Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA

Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería

Traslado Secretarial No. 004

19 de mayo de 2021

Consecutivo	Radicación	Clase de Proceso	Dedemandante	Demandado	Fecha de documento en traslado	Anotación	Término
1	23001333300120210-00040	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Temis Antonio Salgado Chica	Policía Nacional de Colombia	22/04/2021	Recurso de Reposición y Subsidio apelación contra auto de fecha 20/04/2021	Tres (3) días
2	23001333300120190-00241	Ejecutivo	Yudis Del Socorro Durango Delgado	Municipio de la Apartada	28/04/2021	Recurso de Reposición contra auto de 22/04/2021	Tres (3) días
3	23001333300120210-00062	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carina Piedad Díaz Sánchez	E.S.E. CAMU de Pueblo Nuevo - Córdoba	26/04/2021	Recurso de Reposición y Subsidio apelación contra auto de fecha 22/04/2021	Tres (3) días
4	23001333300120180-00281	Ejecutivo	Radiología Digital S.A.S.	E.S.E. Hopital San Diego de Cereté	25/03/2021	Recurso de Reposición y Subsidio apelación contra auto de fecha 18/03/2021	Tres (3) días
5	23001333300120210-00063	Ejecutivo	ASEISA LIMITADA	E.S.E. Hopital San Diego de Cereté	14/04/2021	Recurso de Reposición y Subsidio apelación contra auto de fecha 08/04/2021	Tres (3) días
6	23001333300120210-00073	Ejecutivo	Bioresiduos S.A.S.	E.S.E.CAMU de los Córdobas	12/04/2021	Recurso de apelación contra auto de 08/04/2021	Tres (3) días
7	23001333300120150-00390	Ejecutivo	Carmelo del Cristo Ruíz Villadiego	Nación - Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	11/03/2020	Recurso de Apelación contra auto de 05/03/2020	Tres (3) días
8	23001333300120210-00046	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Plinio José Calderon Landinez	COLPENSIONES	26/04/2021	Recurso de Reposición contra auto de 22/04/2021	Tres (3) días

Secretaría: se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 110 CGP. Vence el **24 de mayo de 2021. Los documentos dados en traslado pueden ser consultados en la plataforma TYBA - JUSTICIA XXI WEB.**

Montería, jueves 19 de mayo de 2021.

AURA ELISA PORTNOY CRUZ

SECRETARIA